



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1014
ANT. : 1. Oficio N°86, de fecha 16 de enero de 2026. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región Del Bío Bío.
MAT. : Toma Conocimiento de la(s) siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro de Revisores Independientes de Edificación, de la SEREMI (V. y U.) de la Región Del Bío Bío. 1. Res. Exenta N° 4147, de fecha 02 de diciembre de 2025. N° 4129, DGPRT - DITEC (DOA).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 4147, ya individualizada(s).

Santiago, 18 junio 2026

**A : GUILLERMO SEPÚLVEDA FUENTES
ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TÉCNICOS Y CONTROL ENTIDADES
PATROCINANTES, REGIÓN DEL BÍO BÍO**
**DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS**

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a Tomar Conocimiento del (de los) acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Toma Conocimiento
		N°	Fecha		
LUIS ANDRÉS POBLETE NEUMANN	15.208.499-4	4147	02-12-2025	79	02-03-2026

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DOA

Distribución

- DESTINATARIO
- JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI V. Y U. REGIÓN DEL BÍO BÍO
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G